ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA N°01 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MC N°001 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA Y FERNANDO ALFONSO NIÑO AVILA

CONTRATO:	MC N° 001 DEL 23 DE ABRIL DEL 2024
CONTRATISTA:	**FERNANDO ALFONSO NIÑO AVILA**, identificado con cedula No 192.396 de Bituima
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO, CAFETERÍA Y DOTACION DEL PERSONAL CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA-TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2024"
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MARIQUITA – TOLIMA.
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.
SUPERVISOR:	MARIA CAROLINA MARTINEZ OLIVAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 20.000. 000.oo MCTE
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio o hasta agotar disponibilidad presupuestal, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE ABRIL DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA:	28 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el municipio de San Sebastián de Mariquita, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) se reunieron la señora MARIA CAROLINA MARTINEZ OLIVAR secretaria general y supervisor delegado del contrato y el señor FERNANDO ALFONSO NIÑO AVILA como contratista, con el objeto de realizar la revisión general y técnica al contrato de prestación de servicios para efectuar adición del contrato descrito anteriormente:

PRIMERO: Que mediante contrato MC 001 del 23 de abril del 2024 suscrito entre el Concejo Municipal de San Sebastián de Mariquita - Tolima y Fernando Alfonso Niño Ávila, se

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA N°01 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MC N°001 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA Y FERNANDO ALFONSO NIÑO AVILA

contrató el suministro a monto agotable de elementos de oficina, aseo y cafetería con destino al Concejo Municipal de San Sebastián de Mariquita-Tolima para la vigencia 2024.

SEGUNDO: Que el plazo de ejecución del contrato de suministro MC N°001 de 2023 se estableció en DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio la cual fue suscrita el día 23 de abril del 2024, o hasta agotar disponibilidad presupuestal, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

El contrato se encuentra vigente al momento de la expedición de la presente acta.

TERCERO: Que el contrato MC N°001 del 2024 fue suscrito inicialmente por la suma de veinte millones de pesos m/cte. ($20.000.000)

CUARTO: Considerando las obligaciones establecidas en el Contrato MC N°001 de 2024, se hace necesario realizar un ajuste y adición a los productos a suministrar, debido a la necesidad del servicio y con el fin de garantizar su adecuada prestación.

Adicional, en aras de asegurar la continuidad de la prestación de servicios y garantizar la disponibilidad de los bienes necesarios se requiere mantener un stock mínimo en el almacén hasta que se pueda realizar una nueva contratación para el suministro de los bienes correspondientes a la ficha técnica del presente contrato.

QUINTO: Que se presenta disponibilidad presupuestal N° 046 del 28 de noviembre del 2024 por valor a diez Millones de pesos m/cte. Que por lo anterior se adiciona al contrato en mención el valor de: Diez Millones de pesos m/cte ($10.000.000)

SEXTO: Que el valor de esta adición no supera el 50% del valor inicial del contrato N°001 del 23 de abril del 2024 y existe la disponibilidad presupuestal para la adición, tal como consta en el certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 046 del 28 de noviembre de 2024.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, el supervisor y el contratista acuerdan realizar una adición al valor del contrato MC N° 001 del 23 de abril del 2024.

Que el valor final del contrato MC N° 001 del 23 de abril del 2024 quedara estipulado en treinta millones de pesos m/cte. ($30.000.000)

OCTAVO: Se acuerda una prórroga de diez (10) días calendario para garantizar la entrega oportuna de los productos solicitados al contratista.

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA N°01 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MC N°001 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA Y FERNANDO ALFONSO NIÑO AVILA

NOVENO: Que el plazo final del contrato será de doscientos cincuenta días calendario (250) o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

DECIMO: Las demás obligaciones contenidas en el contrato MC N° 001 del 23 de abril del 2024, continúan vigentes en la forma en que fueron pactadas.

DECIMO PRIMERA: La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes.

No siendo otro el objeto del presente documento se firma por quien en ella intervienen a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

FERNANDO ALFONSO NIÑO AVILA
C.C 192.396 de Bituima
Contratista

MARIA CAROLINA MARTINEZ OLIVAR
Secretaria General
Supervisor

Scanned by TapScanner